

EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

ÁVILA: un mes..... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre..... 3'50 ídem.
Fuera de la capital: trimestre..... 4 íd.
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

PROPIETARIOS

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 16 de Febrero de 1898.

NÚM. 660 (de la 2.ª época.)

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 1898

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 15 de Febrero de 1898.

Ni los precios ni la situación de este mercado han variado desde nuestra revista de ayer.

Fuera de la plaza y para las compras al detall rigen los siguientes:

Trigo de 56 1/2 á 57 1/2 rs. fanega.
Cebada de 20 á 21.
Centeno de 32 á 33.
Algarrobas de 29 á 30.
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 20 1/2 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra á 20.
Idem de 1.ª P. C. á 19 1/2.
Idem de 2.ª P. C. á 17.
Salvados de todas clases á 6 reales arroba.

CARTA DE BARCELONA

Barcelona 12 de Febrero de 1898.

Sr. Director de EL ECO DE LA VERDAD.

Anteayer porque correspondía al lunes, día en que El Eco no se publica, y ayer por asuntos de carácter particular que me tuvieron fuertemente atareado, no pude comunicarme con mis lectores por medio de mi carta comercial.

Aprovechando mis buenas y amistosas relaciones con todos estos fabricantes de harinas, he interrogado á los designados para componer la bonificación gestora de los asuntos á que en mi última carta me referí, acerca de cuando se proponen llevar á cumplimiento su misión; habiéndome respondido que van viendo acndir el desaliento entre las filas de interesados y que va tomando cuerpo la creencia de que la presente ocasión es muy inoportuna para acometer la negociación de sus fines, por lo que sin haber resuelto nada aun, gana terreno la idea de renunciar por ahora á sus propósitos.

Me parece que al final prevalecerá el criterio que yo apunté sobre este asunto.

Tomando los precios de hoy por las cifras en que se escriben y por el dinero que esas cifras representan, puede afirmarse que son precios respetables, y si se quiere atractivos, por no estar acostumbrados á alcanzarlos los poseedores de trigos destinados á la venta; y á pesar de esto, nuestro mercado de hoy ha estado poco menos que desierto de ofertas vendedoras, ya que segun mis informes, no ha llegado el número total de ellas á representar 25 vagones de todas las procedencias, sosteniendo con unánime firmeza el precio de 58 reales sin distinción de tarifa, excepto dos picos del norte de Extremadura ofrecidos á 57 y que, aun siendo de muy baja calidad, han quedado colocados

También han tenido aceptación unos pequeños lotes de esa línea de Avila en clase muy superior á 58, cuyas operaciones significan menguada cosa ante la importancia de este mercado consumidor.

Veremos á ver el tono que el día festivo de mañana dará á esos mercados trigueros y especialmente al de Medina del Campo, que en el actual movimiento ascendente se manifiesta el más interesado y decidido en empujar los precios.

Han llegado en tres días 175 vagones trigo del interior.

Se han vendido algunos vagones de cente-

no á 33'50 reales, con propensión á conseguir el precio de 34 muy en breve.

MERCURIO,

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.—Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas cotizándose á 57 reales las 94 libras.

En los generales 200 á 56'50 y 57.
Centeno.—200 fanegas á 33'50 y 34 reales fanega.
Cebada.—50 á 20'50.
Avena.—20 á 15'50.
Algarrobas, sin entradas.
Harina.—Se trabaja este polvo con bastante actividad y con saco, sobre vagón en esta estación se cotizan:

Harina de 1.ª á 21 rs. arroba.
De 2.ª á 19.
De 3.ª á 17'50 y á 17.
Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta á 18 rs. fanega.
Comidilla á 12.
Salvadillo á 8.
Habijas á 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte han sido:

1 vagón de harina para Monforte, 1 para Avilés, 1 para Bilbao, 1 para San Sebastián, 1 para Vigo, 1 para Coruña, 1 para Palencia, 1 para Mieres, 1 para San Lucar de Barrameda y 1 para Santander; 1 de trigo para Las Caldas, 2 para Bilbao y 2 para Tarragona.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza son los siguientes:

Cebada á 24 reales fanega.
Avena 17.
Algarrobas 32.
Yeros 34.
Lentejas 36.
Habas 32.
Guisantes 38.
Maiz 40.
Arroz de 22 á 24 reales arroba.
Alubias de 16 á 20.
Patatas 4'80.
Zanahorias 4.
Remolacha 4'25.
Aceite de primera 48.
De segunda 46.
Vino tinto 24 reales cántaro
Idem blanco 24.
Alcohol 100.
Petróleo, caja de 2 latas 94 reales, litro 3'40.
Vaca de primera 59 reales arroba.
De segunda 45.
Kilo de primera de 6 á 8 y de segunda de 5 á 7.
Ternera de primera 52.
De segunda 50, kilo de 8 á 10.
Cerdo al vivo 56, en canal 74.
Lomo 9 reales kilo, maza 8.
Cordero de 5 á 6.

Simancas (Valladolid).—Poco ó nada puedo decirle del negocio de cereales: diariamente salen de esta para esos almacenes de la Flecha, el Palero, etc., dos, tres ó más carros de trigo que aquí no se puede saber el precio puesto que ahí lo toman ustedes.

De vino sí, puesto que aquí los corredores lo indican con facilidad.

Han salido 1.000 cántaros blanco de 13 á 14 reales y 350 de tinto á 14.

Los demás artículos se cotizan al detall como sigue:

Trigo 56 1/2 reales fanega.
Cebada de 21 á 22.
Avena 15.
Garbanzos superiores 150, regulares 120
Mueles 48.
Guisantes 35.
Habas 40.
Harina pañera 19 reales arroba.
De 1.ª 20.
De 2.ª 18'50.
Tercerilla 22 reales fanega.
Cuarta 17 reales fanega.
Comidilla 12.
Salvadillo 8.
Tigüillo 19.
Patatas á 4 reales arroba.

Vino blanco de 12 á 13 rs. cántaro.
Tinto 14.
Vinagre 8.

Fuentepeelayo (Segovia).—A consecuencia del frío que experimentamos, hay poca animación en los mercados, y por esto y el retraimiento á vender trigo las transacciones son nulas á pesar de quedar existencias.

En la pasada semana se mandaron 4 vagones de trigo á las provincias catalanas y precio de 55'50 y 56.

El mercado semanal que se celebra vale poco; trigo no entra apenas y de los granos menudos también escasos; el centeno que se vende á 32 reales, es el que más movimiento tiene.

Los demás artículos han tenido los precios siguientes:

Trigo candeal 55'50 reales fanega.
Común 55.
Centeno á 32.
Cebada 23.
Avena 16.
Algarroba 29.
Garbanzos superiores 140; regulares 110; medianos 80.
Patatas 5 reales arroba.

LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

Del exceso del mal, pueden resultar en ciertas ocasiones propósitos sinceros de perseguir el bien.

Decimos esto, porque, tal vez á consecuencia de la creciente invasión de atribuciones cometidas uno y otro día por el poder central, la provincia y el municipio ven constantemente mermadas sus facultades y cada vez más reducida su esfera de acción.

A atajar el mal dirígense los esfuerzos de muchos entusiastas de la autonomía local y provincial y al mismo fin tiende la importantísima proposición que varios Sres. Diputados provinciales han presentado á la Corporación provincial de Madrid,

La proposición refiérese á los siguientes extremos:

1.º Que la Diputación provincial de Madrid invite á las demás de España á un Congreso provincial que pueda celebrarse en la corte el 10 de Mayo del corriente año.

2.º Que en dicho Congreso se discutan los temas que estimen convenientes relacionados con la modificación de la ley de reclutamiento, ley provincial y administración de la provincia.

3.º Que las disposiciones finales del Congreso sean elevadas á la superioridad y amparadas en la forma necesaria por todas las Diputaciones de España.

Esta proposición, apoyada por el señor Beltrán, tomada en consideración y declarada urgente por unanimidad, es un éxito más de la moderna tendencia que va advirtiéndose en las corporaciones populares á intervenir con los poderes públicos en la formación de la nueva regla que dirija su vida de un modo más conforme á su naturaleza, á sus necesidades y al progreso de las costumbres.

La constitución de ese Congreso formada de legítimas é ilustradas representaciones de las provincias, revestiría una importancia extraordinaria, y es indudable que los acuerdos que en él se adoptasen serían para los gobiernos y para el Parlamento el inexcusable dictado de la conciencia popular, de ineludible aceptación para las reformas que se imponen en el régimen de nuestras instituciones locales, punto cierto de partida para el movimiento que reclaman los tiempos y fiel traducción del pensamiento público y del presente ideal en las comunes aspiraciones, cifrado todo en una descentralización, cuya necesidad reconocen ya todos los partidos políticos.

Además de esta, dice con mucha razón el ilustrado colega profesional *La Provincia y el Municipio*, podrán obtenerse otras ventajas si la proposición llega á prosperar y los legisladores y políticos se deciden á tomarla en cuenta.

Una prudente autonomía concedida á las Provincias y á los Municipios que hiciera imposible la actual odiosa y abusiva intervención de los órganos del poder central, que hoy sólo se ejercita hipócritamente para fines electorales, afirmaría y alentaría provechosas iniciativas, sacaría de su apartamiento y de su indiferencia las fuerzas útiles del país y trascendería al mejoramiento de las costumbres políticas.

Si las provincias envían á este Congreso mandatarios inteligentes y entusiastas que, concedores de las necesidades de las corporaciones provinciales y municipales, fijen afirmaciones y conclusiones de acuerdo con el espíritu público, no hay que dudar que la obra será de trascendencia suma; y siempre los diputados iniciadores de la idea de este Congreso merecerán y lograrán el aplauso de los pueblos y habrán prestado un servicio inestimable á la Administración, á la justicia y al progreso.

Veremos como responden las Diputaciones de las demás provincias y si estas se deciden por fin á prescindir del carácter político persiguiendo la justa independencia que hoy hallanse muy lejos de disfrutar.

EN PRO DE LA ASOCIACIÓN AGRÍCOLA

Con admirable perseverancia, digna de mejor suerte, vienen distinguidos escritores agrarios clamando un día y otro día, años y más años, que es indispensable que los agricultores nos asociemos si queremos dar siquiera el primer paso por el camino del adelanto y bienestar de la agricultura patria.

El año 1895 (según leí en una revista agrícola aragonesa), y que conviene repetir, porque es hoy tan de actualidad como entonces,

dijo el Sr. Moret en el *meeting* de Cariñena, poco más ó menos:

—¿Quién es el poder?—El pueblo—le contestaron.—Ese lo ha defnido;—replicó el señor Moret—y luego continuó:

«¡Soberano eterno, tú que en absoluto mandas, no pidas, exige; en tu mano está conseguir lo que desees!

Teneis el sufragio universal; elegid personas que os representen ó defiendan: Teneis libertad de imprenta, hacedos oír por ella.

Puesto que eres soberano, manda por medio de tus diputados que sean reflejo de tus deseos. Que la prensa sea eco fiel de tus necesidades y aspiraciones; los mismos periódicos no pueden vivir sin vuestras suscripciones. No desconfiéis considerando la pequeñez de vuestro esfuerzo individual; débiles y todo, *si os unís*, será vuestro el triunfo: Una y otra gota de agua logran taladrar la piedra más dura y resistente. Sed esas gotas de agua.

Al representante que no os sirva no le voteis más. De vosotros depende el éxito; sin vosotros que nos encumbráis, nada seríamos ni nada valdríamos los hombres públicos; á las Cámaras debemos ir para hacer lo que mandéis; para responder á las necesidades que sintais.

Los ministros no podemos hacer más que lo que quiere la opinión. Sois un pueblo de grandes energías. Sabed querer y lograreis.»

Ved aquí, agricultores, trazado por un ministro en un arranque de ingenuidad, el camino que nos conviene seguir si hemos de hallar la panacea que cure los males que nos aquejan.

Con la unión, y solo con la unión procuraríamos y lograríamos tener en las Cortes representantes propios, que, como dice el señor Moret, nos defendieran, y no se daría el absurdo y vergonzoso espectáculo de que los partidos políticos nos impongan los candidatos que á ellos conviene, aunque no nos convengan á nosotros. Siendo hechura de los partidos ¿á quién servirán mañana esos diputados, sino á la política que les encasilló?

¡Qué disparate y qué contrasentido estamos cometiendo los agricultores españoles con nuestra falta de unión!

La unión constituye la fuerza y con la fuerza de la razón y la del número todo se vence, todo se alcanza. Somos muchos, y sin unión como que no somos nadie.

Con la unión podríamos obligar á los gobiernos por medio de los numerosos representantes que conseguiríamos llevar á las Cámaras, á la implantación de aquellas reformas legislativas de distinto orden que reclaman imperiosamente y de consuno la equidad y nuestra apremiante necesidad.

¿No tenemos ahí bien cerca á nuestros vecinos los franceses, á quien queremos imitar en todo, menos en las cosas útiles, que llevan á la representación nacional sus trecientos diputados rurales? ¿Cómo consiguen esto? Por medio de sus 1.200 asociaciones ó sindicatos agrícolas. En España tendremos de estas asociaciones ¡una docena!

Constituyéndonos en sindicatos ó centros agrícolas, lograríamos por otra parte despertar entre la clase labradora la afición á la lectura y estudio de revistas y obras de agricultura, que por cierto no nos faltan, si bien las están destruyendo en las librerías el polvo, la polilla y los ratones, sin que sean conocidas ni aún sospechada su existencia por la casi totalidad de aquellos para quienes se escribieron. Mediante la instrucción adquirida por ese estudio, iríamos separándonos de la peagajosa rutina, entraríamos por el camino de los ensayos, y lo que resultase útil se adoptaría pronto y de un modo general.

El uso de fertilizantes minerales (base segura de un aumento seguro de producción) una vez convencidos de su eficacia y utilidad, se extendería mucho más pronto y en gran escala, y su adquisición se haría más fácil y en más ventajosas condiciones de precio y economía de portes, y lo propio ocurriría respecto de semillas de plantas de reconocida superioridad.

Asociados podríamos facilitar más la exportación de nuestros productos sobrantes; acometer obras de irrigación ó conseguir del

Estado que lo hiciera; podríamos establecer Bancos agrícolas para sacar de las garras de la usura á muchos infelices labradores, fundar cooperativas contra la mortalidad de los ganados; seguros para nuestras cosechas y otras muchas cosas que tienden á la conveniencia mútua y general.

¿Llegaremos á hacerlo? Nada más fácil: pero á la verdad, casi no se nota hoy todavía la menor disposición ó reacción en sentido asociativo, si bien la labor constante de esos beneméritos de la clase agrícola, á quien hago referencia al comienzo de estos renglones, verdaderas voluntades de hierro que no dejan la pluma de la mano para indicarnos sin tregua ni descanso la senda que debemos emprender, á pesar de la glacial indiferencia con que les oímos, es de esperar que produzca los naturales resultados, los hermosos frutos que corresponden á tan provechosa perseverante y humanitaria tarea. A ello coadyuvará, desengañándonos, el empeoramiento indefectible de nuestra situación interin así no lo hagamos.

Domingo Castañeda.

LOCAL Y PROVINCIAL

En el pueblo de Tolbaños se ha cometido un robo de grano de la pertenencia de don Eusebio Méndez.

Avisada la guarda civil del puesto de Mingorría, en unión del Juez municipal de Tolbaños, practicaron un reconocimiento en la casa del vecino Donato García, en la cual se encontraron algunas fanegas de trigo, cebada y centeno, que los peritos dijeron ser de las mismas clases que las existentes en el sobrado de la casa de Eusebio Méndez, en vista de lo cual fué detenido y puesto á disposición del Juzgado instructor, como presunto autor del hecho, el indicado Donato García.

El 11 del corriente, á la una de la madrugada, se declaró un violento incendio en la calle de Colón del pueblo de Hoyocasero.

El voraz elemento destruyó en un instante una casilla de Doña Felisa Rodríguez, otra de D. Rafael García y parte de la casa de don Agapito Díaz, quemándose además en todas ellas el alimento que para los ganados existía almacenado.

Afortunadamente, no hubo desgracias personales que lamentar.

Las pérdidas se calculan en tres mil pesetas.

Bien se conoce que de pocos días á esta parte se inspecciona la leche.

Sígase la marcha emprendida, por lo que los señores Alcalde y Tenientes de Alcaldes con el Inspector de policía urbana recibirán el aplauso agradecido del público.

Es posible que para descansar de sus habituales tareas, pase un mes en algún punto de Extremadura, nuestro querido amigo el distinguido abogado Sr. Soriano.

El lunes tomó posesión del Registro de la propiedad, D. Federico Iparraguirre, cesando en el despacho del mismo el fiscal municipal D. Ramón Lafarga.

En el mixto de ayer salió para Madrid, donde pasará unos días, nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por Arévalo, señor Amat.

Ha sido trasladado á la Tesorería de Hacienda de esta provincia, el oficial de quinta clase en la Intervención de la Orense, don Francisco Yonte.

A ruego del presidente de la sociedad lírico-dramática *La Ferroviaria*, D. José Platas y como contestación á las indicaciones de nuestro colega *El Cimbanello*, en su primer número, hacemos constar que por parte de la Junta directiva de dicha sociedad no ha habido abuso alguno en el reparto de localidades, de lo cual todos los socios pudieron enterarse, confrontándolas media hora antes de empezar á expenderse y que en ninguna oca-

sión los individuos de la Junta han tenido preferencias en el reparto ni pretendido tenerlas.

Han sido convocadas las oposiciones para cubrir varias plazas del cuerpo de Sanidad Militar.

Las solicitudes podrán presentarse hasta el día 16 de Abril y los ejercicios darán principio el 20.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones deberán reunir las siguientes condiciones y requisitos:

1.ª Ser españoles ó estar naturalizados en España. 2.ª No pasar de la edad de treinta años el día que soliciten la admisión en el concurso. 3.ª Hallarse en pleno goce de sus derechos civiles y políticos y ser de buena vida y costumbres. 4.ª Tener la aptitud física que se requiere para el servicio militar. Y 5.ª Haber obtenido el título de doctor ó el de licenciado en Medicina y Cirugía en alguna de las Universidades oficiales del Reino, ó tener aprobados los ejercicios necesarios para ello.

MATADERO PÚBLICO

Día 14.—Se sacrificaron tres carneros y ocho cerdos, con un peso total de 832 kilogramos, que devengaron para el Municipio la cantidad de 33 pesetas 73 céntimos.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 14.—Defunciones: Rita González, José Manguero y Petra Jiménez.

Nocimientos: Sotero Resina y Eulalio de San Segundo.

La temperatura de ayer á la sombra y hora de las tres de la tarde, según el termómetro de nuestra Redacción, fué la de 8 grados centígrados.

TRIBUNALES

JUICIO POR JURADOS

El lunes se vió ante la Sección segunda de esta Audiencia y los doce señores jurados que salieron del bombo, la causa contra Prudencio León Machuca y otros dos por cohecho.

El juicio se suspendió á la hora de comer y continuó á las tres.

La prueba tuvo de todo y después de ella el Abogado Fiscal Sr. Mijoler sostuvo sus conclusiones en breve y sustancioso informe.

En defensa de sus patrocinados los letrados Sres. Bragado y Amat pronunciaron elocuentes discursos.

Inmediatamente hizo su resumen el presidente Sr. Olmedilla con sobriedad y acierto y previas las preguntas de rúbrica el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad siendo en consecuencia absueltos los procesados.

LICENCIADO CALAN RIA.

El número de esta semana del popular *NUEVO MUNDO*, es el primero de sus *extraordinarios* al precio de veinte céntimos.

Y hemos de confesar que el número que tenemos á la vista significa un progreso evidente en la prensa ilustrada. Ocho planas en color ofrece *NUEVO MUNDO* y en las otras ocho, fondos artísticos sobre los cuales va el texto, dándole un carácter agradable y atractivo.

El sumario que transcribimos, nos revela de hacer elogios de los trabajos que el número contiene.

Batalla de flores, primorosa portada de Estevan; *El Carnaval*, magnífica doble plana del ilustre Emilio Sala; *Disfraces*, artículo de Contreras con ilustraciones de Estevan; *Como se fabrican las caretas*, información con curiosas fotografías; *El libro de Hamlet*, impresiones escritas é ilustradas por el notable artista V. Cutanda; plana original de caretas de hombres políticos; notas cómicas y actualidades de Sileno, Gascón y Angel.

En el texto además de los trabajos enumerados, figuran otros de Mérida, Blasco, Taboada, *Jura sin Tierra*, *Florite*, Camargo, Casero, Pueyo y Aldama.

CHINARRAZOS

Recordarán nuestros lectores, que no hace mucho, les dimos la noticia de que unos señores intentaron asaltar el palacio del obispo y también manifestamos que la policía aseguraba que no habían sido más... que *habladurías*.

Pues bién; ha habido necesidad de derribar la reja por donde los *prójimos* quisieron entrar, porque estaban limados dos ó tres barreros de la misma y, como es natural, se ha puesto otra nueva.

¡Caracoles con las *habladurías*!

¡Pero que bromitas hay en Avila y que gentes más habladoras!

Y si no que lo digan los policías.

**

Setecientos veinte litros de agua vamos á tener á diario y por habitante según los cálculos de persona competente.

El Sr. Crespo, es nuestro Sr. Isidro, mejor dicho, lo será, puesto que el agua todavía no la tenemos.

No se que *santo concejal* (Crespo no fué), dijo:

«Ver y creer.»

Y yo parodiándole, exclamo:

El día que el agua bebiere, en milagros de Santos municipales creyere.

**

Me aseguran que las viruelas han terminado.

¡Como que ya no tienen á quien *meter mano* y se habrán aburrido de estar tanto tiempo por estos lugares!

Así es, que ya que se han largado, sin que nadie las haya expulsado, suplico al Ayuntamiento manden cantar un *Te Deum* en acción de gracias por la *pacificación de las viruelas*.

¡Me parece que la cosa lo merece!

Barrer.

Variedades.

¡¡MUERA EL CARNAVAL!!

(BOCETO AL TEMPLE)

¡Qué triste es la alegría del Carnaval! dije, para mi capote, oyendo á un par de imberbes mozalbetes hacer cábalas y cuentas para confeccionar un programa que habrían de llevar á la práctica en esos días en que la locura humana se manifiesta sin disfraz ni careta, no obstante ser los indicados para el uso de tales artefactos.

¡Qué triste es la alegría del Carnaval! exclamé de nuevo el llegar á mi casa, recordando los festejos proyectados por aquellos dos seres racionales... ¿Podeis formaros idea del monstruoso aspecto que presentan los vicios más denigrantes, los pensamientos más groseros, los sentimientos más depravados y el más extragado gusto? Pues ese detestable conjunto en repugnante hacinamiento, era el alma de los números más salientes, de las *diversiones* y *juergas* que se proponían pasar aquellos desdichados.

Aquella noche no dejó de preocuparme la idea de si podría evitarse que la humanidad se *expansionara* de semejante manera.

El Carnaval, según los historiadores, tiene su origen en aquellas bacanales, saturnales y lupercales que griegos y romanos celebraban en honor de sus dioses Baco, Saturno y Pan; pero los filósofos, buscando siempre las causas remotas de las cosas, hallan el origen de esa fiesta en la *locura humana*, porque, en efecto, dementes deben encontrarse los hombres que en esos días se entregan á todo género de extravagancias y licencias; locos de atar son los que en esos días, con la cara tapada, cual si se avergonzaran de llevarla descubierta, revestidos con disfraces grotescos y ridículos, cuando no impúdicos y escandalosos; embotada su inteligencia y faltos de libertad á consecuencia de los excesos alcohólicos que en tales *fiestas son de rigor*, no hacen otra cosa que dar bromas triviales ó de mal gusto y, lo que es aun peor, faltar á la moral en todas sus manifestaciones, conculcando los deberes que tienen para con Dios, para con sus semejantes y para consigo mismos.

Nada dá idea tan pobre de la deleznable condición humana como el espectáculo del Carnaval, ya sea en la calle, ya en los salones; ora se cubra de andrajos y felpudos, embriagándose con peleon, ó se *estavie* con ricas

sedas y valiosa pedrería turbando sus facultades con Jerez y Champagne.

Ese es el Carnaval presentado en toda la fealdad de su desnudez, fealdad que no podrán aminorar en lo más mínimo sus más decididos defensores (si posible es que haya abogados para tan malas causas) por más ingenio y astucia que desplieguen.

Además; el Carnaval, lejos de reportar la más insignificante utilidad, es causa y ocasión de mil disgustos, percances y desgracias de todo linaje.

En vista de lo que antecede, yo pregunto ¿Qué razón existe para que conservemos los pueblos civilizados esa reminiscencia del paganismo?... ¿Qué los romanos, dominadores un día del mundo impusieron sus costumbres y usos á los pueblos conquistados?... También les impusieron su religión y sus leyes y sin embargo, ni estas ni aquella subsisten, pues han sucumbido al demoleedor empuje de la piqueta civilizadora... Y esta, no obstante, respeta el Carnavall. ¿Qué razón podrá existir para ello? ¿Qué vá ganando la humanidad con entregarse esos tres días (*y ainda más*) a todo género de extravíos, locuras y licencias? ¿Qué beneficios reporta? ¿Por qué no se mina, pues, por su base institución, tan bárbara y primitiva?... ¿Qué contestáis á esto, hombres sensatos?... ¡Ah! Pues si así pensáis ¿por qué no dirigis el arma demoleadora y arrasais las ruinas de ese vetusto y sucio edificio que se llama Carnavall?...? ¿No será posible, por los que pueden y tienen el deber de hacerlo, resucitar aquellos tiempos en que reinando en España Carlos 1.º se dictó una ley (en 1523) prohibiendo en absoluto tan impropcedente manera de divertirse? Y, tengase en cuenta que, semejante prohibición, por el poder público decretada, sería para los ciudadanos no católicos, pues los que lo son deben tener entendido que la Iglesia, por boca de sus Pontífices y Concilios, lo tiene prohibido ya repetidas veces.

Más ¡ay! Las leyes son el termómetro que marca el grado de moralidad de los pueblos y no es, ciertamente y por desgracia la temperatura moral de los actuales momentos, suficiente para elevar la columna termométrica á ese grado de adelanto y perfección. Fuorza

es resignarse á esperar que luzcan para la humanidad días más claros y espléndidos y mientras llegan, gritemos los hombres sensatos con todas las energías de nuestros pulmones ¡Muera el Carnavall! ¡Fuera el disfraz! ¡Abajo la careta! Y si la humanidad necesita distracción y quiere divertirse, diviértase, distraigase enhorabuena, pero que lo haga procediendo cultamente, como debe proceder toda sociedad que desee merecer el dictado de civilizada.

Eso escribió la mañana siguiente á aquella noche de insómnia, lector amable, quien á trueque de predicar en desierto, se atreve á sermonearte.

Un moralista de última hora.

Avila 8—Febrero

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 17.—Santos Julián de Capadocia, Policronio, Rómulo, Silvino, Elaud, Donato y Santa Constancia.

Cultos.

En la Iglesia de Religiosas de María Reparadora, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa, y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás á las cuatro, y en la Soterraña de San Vicente á las oraciones el Santo Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.

CAFÉ DE LA AMISTAD

DÍA DE MODA.

GRAN CONCIERTO DE PIANO Y VIOLIN para hoy 16 de Febrero de 1898 á las seis de la tarde.

POR LOS SEÑORES

DON ANGEL PEÑALBA TELLEZ Y DON ARTURO ESCOBAR

en el que tomará parte el niño

AMANCIO PEÑALBA

(DE NUEVE AÑOS DE EDAD)

PROGRAMA

Primera parte.

1.º Sonata Num. 5. (Op.24) — Primer tiempo.—*Beethoven.*

2.º *¡Adios á la Alhambra!* Cántica morisca.—*Monasterio.*

3.º A. *¡Ole la gracia!* Paut-pourri.—*Peñalba (hijo).*

B. *Recuerdo de Nápoles.* Capricho.—*Longoni.*

Descanso de quince minutos.

Segunda parte.

1. *Dolores.*—Valses. (Op. 56) para piano á cuatro manos y violín.—*Peñalba (hijo).*

2.º *Nápoles y Florencia.* Fantasía para piano á cuatro manos y violín.—*Bellini.*

3.º *Rosa ¡Viva mi tierra!* Jota ejecutada por el niño *Amancio.*—*Peñalba (hijo).*

Descanso de quince minutos.

Tercera parte

1.º Preludio y Siciliano de *Caballeria Rusticana.*—*Mascagni.*

2.º *Sierra Morena.* Serenata andaluza.—*Monasterio.*

3.º A. *Réverie.*—*Sarasate.*

B. *Gloria á España.* Pasa-calle.—*Longoni.*

HAY HELADOS

LA ORIENTAL

TAHONA DE MARTIN MAYORGA

SUCURSALES

Arco del Cuartel, Reyes Católicos y Estrada.

Precios corrientes del pan.

Un pan de 800 gramos, 1.º—40 céntimos.

Idem id. de 400 id., id.—20 id.

Idem id. de 200 id., id.—10 id.

Bollos franceses, 05 id.

8—8

GRABADOR

Se graba en oro, plata y otros metales y se hacen iniciales en cubiertos ó bandejas ó en otros objetos de valor y se empabonan relojes de acero ó de hierro á diez reales.

24, Vallespin, 24.

4—4

ROBERTO DALE PROCURADOR CASTRO URDIALES (Santander)

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes:

Cuerpos de Aduanas, Correos y Telégrafos. Ayudantes de Obras públicas, Minas, Ingenieros y Obras Militares.

Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.

Inspectores de ferrocarriles y Hacienda pública.

Secretarios de Diputación, Ayuntamiento, Sanidad marítima y Juzgados.

Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos penales.

Peritos mercantiles—Corredores marítimos—Pilotos.

Contestación á los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.

Su precio 25 pesetas obra.

+ CONSULTAS GRATUITAS 6

+ IMPORTANTE

Se compran objetos de oro y plata y papeletas de alhajas del Monte de Piedad, pagándose á precios más altos que en ninguna otra parte.—Estrada, 13, pral. 6—6

+ COOPERATIVA DE CONSUMOS

Plaza del Alcázar, núm. 24.

Sobrasada de Mallorca.

Mortadella de Bologna.

Salchichón de Lyon.

Salchichón de Vich.

9—

SE ARRIENDAN los pastos de Manzaneros para 800 cabezas lanares.

Para tratar con Estanislao Herretero que vive en la casa labranza de dicha dehesa.

3—4

TIP.º DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

pulso,—¿qué tal nos sentimos hoy? No hay fiebre, el pulso es normal.

—Estoy mucho mejor, querido yerno—respondió secamente,— y creo que podría levantarme y andar.

—Sería apresurarse antes de tiempo, y no sólo no se lo aconsejo á Vd., sino que se lo prohibo—le contestó sonriendo.

—La verdad es—dijo sin poder ocultar su despecho—que no parece sino que hay empeño en tenerme en cama para privarme de la vida común de la casa.

—Pero qué, señora—dijo Lorbac sonriéndose más abiertamente,—¿ha dormido Vd. mal? Veo que esta Vd. de mal humor. ¿Qué la pasa á Vd.?

—Tengo, que se me trata en su casa de Vd., y por consiguiendo en la de mi hija, como una persona extraña.

—Semejante presunción...

—Es fundadísima...—interrumpió la madrastra.

—¡Fundadísima! ¿En qué? ¿Por qué?

—Se me falta á las consideraciones más insignificantes... se me tiene en la ignorancia más absoluta de cuanto ocurre en la casa, y demasiado sabe Vd. que no veo á mi hija y á mi nieta más que delante de Vd., y demasiado sabe Vd. que no me hablan más que de cosas insignificantes.

—¿Que se le calla á Vd. cuanto ocurre! Pues si no ocurre nada de particular...

—¡Ah, Vd. cree que no!

—¡Ya lo creo! En todo caso, estoy dispuesto, si me es posible, á satisfacer la curiosidad de Vd. ¿Qué desea Vd. saber? Vaya usted preguntando mientras la hago la cura del tobillo.

Eugenia extendió la pierna y preguntó:

—Es decir que ha René la ha sacado Vd. del colegio para que no vuelva mas?

—Sí, señora.

—¿Y le ha tomado Vd. una institutriz?

—Sí.

—¿Y qué institutriz es esa?

—Una joven encantadora, distinguidísima bajo todos conceptos... Una amiga de colegio de mi hija.

TERCERA PARTE

LA HIJA DEL LOCO

I

El landó de la condesa emprendió una carrera vertiginosa, arrastrado por dos magníficos caballos pura sangre.

—Convendría que volviera de su desmayo—dijo la condesa sacando del bolsillo su frasco de sales inglesas—Saturnino, que paren un momento, y procure Vd. tenerle inmóvil unos cuantos segundos.

Como el desmayo era resultado de una emoción violenta, en cuanto le aplicaron las sales volvió en sí, y como era natural quiso preguntar á los que le llevaban.

La condesa, que adivinó su deseo, le dijo:

—No me pregunte Vd., adivino lo que desea Vd. saber. Nos persiguen, pero no nos alcanzarán... Está Vd. entre amigos... Por encargo mío ha recobrado Vd. la libertad. Volverá Vd. á ver á los que ama. Encontrará á su hija...

—¡Mi hija!—dijo Gastón extasiado.—¡Mi hija! ¿Pero quién es usted, señora, que me ha salvado y á quien no conozco? ¿Dónde me lleva Vd.?

—Soy para Vd. la providencia, ¿qué le importa á Vd. lo demás? Le prohibo á Vd. que me pregunte nada. Le impongo á Vd. como única condición el silencio, y si no me obedece Vd. le volveré á la celda de donde le he sacado.

—No... no...—dijo balbuceando el loco, aterrado.—¡La obedeceré á Vd., se lo prometo!

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN AVILA un mes.	1'25	pesetas
Trimestre.	3'50	Ídem
Fuera de la capital, trimestre.	4	Ídem

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, 10 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO.—Este periódico, verdaderamente independiente, se ocupará con preferencia en la defensa de los intereses de la provincia y de la agricultura y ganadería, hoy, desgraciadamente, tan abandonadas por quienes debieran darlas mayor protección.

Redacción y Administración, Tomás Pérez 14.

En dicho punto se halla establecido el

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa que cuenta con Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confien, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

Y no volvió á hablar una palabra.

El carruaje siguió corriendo, hasta que llegaron á los malecones.

Seguía lloviendo torrencialmente, pero ya no tronaba.

Al pasar por el Jardín de plantas, el loco oyó los alaridos de las fieras.

—Los locos—dijo,—esos son locos furiosos, ¿los oye usted?

—No son hombres—le contestó la condesa,—son las fieras del Jardín de plantas.

El escultor no contestó ni volvió á hablar, no hacía mas que procurar coordinar sus ideas.

Llegaron á la calle Grenelle, á la puerta de la casa de Saturnino, éste se apeó y dijo á Gastón:

—¡Hemos llegado! Haga Vd. el favor de apearse.

Y alargó la mano al loco.

La condesa se apeó en seguida también, y despues de haber dicho á Júpiter unas cuantas palabras al oído, cogió el brazo de Gastón.

Siguiendo los pasillos subterráneos que unían la casa de Saturnino á la de la condesa, llegaron al hotel de la calle Saint Dominique.

Nicolás, el criado ruso de la condesa, estaba arreglando el despacho cuando entraron, y al ver al escultor lanzó una exclamación de lástima.

Gastón se le quedó mirando.

—¿Me conoce Vd.?—le preguntó.

—No, señor—respondió,—pero al verle á usted he comprendido que ha debido Vd. sufrir mucho!

—¿Tan cambiado estoy?—dijo.

La condesa, por toda respuesta, le cogió de la mano y le colocó frente á un espejo.

Al verse, retrocedió aterrado y dijo cubiéndose la cara con las manos.

—¡Ah! ¡Quién me había de reconocer, si yo mismo me desconozco!

—Ahora venga Vd., debe Vd. estar cansado y necesita usted descansar.

La condesa, seguida de Nicolás, acompañó al loco al cuarto que

le tenían preparado. Encima de la mesa había una botella de agua.

La condesa le ofreció un vaso.

El loco vacilaba.

—¡Bebed!—le dijo.

Y viendo que se resistía, se lo mandó por segunda vez.

El loco obedeció.

—¡Ahora á dormir! Verá Vd. qué bien duerme. Hasta mañana.

Y la condesa se retiró dejando al loco con Nicolás.

El criado ruso le ayudó á desnudarse y le arropó perfectamente.

Dos segundos despues Gastón dormía profundamente gracias al narcótico que le había preparado la condesa y que el pobre loco acababa de beber.

Desde que había sufrido su caída la madrastra, cuya turbulenta actividad conocemos, sufría con frecuencia ataques de nervios que la hubieran exasperado el carácter si hubiera sido posible que el suyo pudiera ser mas irascible y odioso de lo que era habitualmente.

Su yerno subía á verla todas las mañanas acompañado de Teresa y René, pero durante el resto del día nadie parecía por su cuarto.

Su doncella, á quien le preguntaba acerca de cuanto pasaba en la casa, le contestaba siempre concisamente y con vaguedad, lo cual no podía satisfacer su curiosidad febril.

Todas sus preguntas se referían á la institutriz.

El pensar que no la conocía y que no se la presentaban, la irritaba extraordinariamente, poniéndola fuera de sí.

Hubiera querido preguntar á su yerno pero no se atrevía á hacerlo porque le inspiraba un respeto que rayaba en miedo.

Tan grande era.

Pero ya le fué imposible contenerse mas, y deseando á toda costa saber á que atenerse, pues Rosa vivía ya hacía una semana en la casa, al entrar por la mañana á visitarla se propuso abordar la cuestión.

—Buenos días, señora—dijo al entrar á su suegra tomándole el